



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 91 394 25 66

Programa de la asignatura:

INSTITUCIONES POLITICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

Profesor: José María Rodríguez Montoya

e-Mail: josemrodriguez@ucm.es

Tutorías, lunes y jueves de 1530 a 1630 h. (previa petición por email)

Despacho 3502

1.- DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Estudios, Curso:	Grado en Ciencias Políticas. Primero.
Carácter/Créditos/Duración	Básica. 6 créditos ECTS. Primer semestre
Docencia:	• Clases teóricas • Tutorías personalizadas/grupales • Trabajos/prácticas dirigidas individuales/grupales • Otras actividades

2. ASISTENCIA Y EVALUACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria, realizándose control de asistencia de forma aleatoria.

Se transcribe a continuación lo acordado en la reunión del Consejo del Departamento de Ciencia Política y de la Administración en sesión celebrada el día 18 de junio de 2024.

"I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, ella estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación."

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la asignatura serán los que se detallan a continuación, cuyas notas, combinadas en la ponderación indicada, determinarán la calificación final de la asignatura.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Actividades prácticas	20 %
Trabajo individual final	30 %
Examen o prueba final	50 %



La nota de las actividades prácticas se obtendrá por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las actividades propuestas y de la nota de clase, que evalúa la asistencia, participación, implicación con la asignatura y actividades, etc.

Para acceder a la evaluación final de la asignatura es necesario completar:

- a) asistencia regular a clase según el control de asistencia
- b) los tres criterios de evaluación
- c) obtener al menos una nota de 5 en el examen o prueba final.

4.- CONTENIDO TEMÁTICO

Tema 1. La ciencia política y el Estado. La política como actividad social. Poder y legitimidad. La ciencia política como disciplina académica. El estudio del Estado. El sistema político.

Tema 2. El Estado. Elementos constitutivos. Orígenes y formación. Estado y Nación.

Tema 3. La evolución del Estado. El Estado absoluto. El Estado liberal. La crisis del Estado liberal. El Estado social. Los debates actuales sobre el Estado.

Tema 4. La Constitución.

Tema 5. La distribución funcional del poder (I). El poder ejecutivo.

Tema 6. La distribución funcional del poder (II). El poder legislativo.

Tema 7. La distribución funcional del poder (III). El poder judicial.

Tema 8. La distribución territorial del poder. Estado unitario y Estado compuesto. El federalismo. Las estructuras multinivel.

5.- BIBLIOGRAFÍA

- AGUILA, R. DEL (Ed.) (2010). *Manual de ciencia política*. Madrid: Trotta.
- BLAS, A. DE y RUBIO, M.J. (Dir.). (2010). *Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones*. Madrid: UNED.
- DAHL, R. (1997). *La poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- LIJPHART, A. (2000) *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.
- MORLINO, L. (2009). *Democracias y democratizaciones*, Madrid: CIS.
- ROMAN, P. (Coord.) (2010). *El sistema político español*. Madrid: McGraw-Hill.
- VALLES, J.M. y MARTI, S. (2019) *Ciencia Política: Un manual*. Madrid: Ariel.
- VV.AA. (1992) *Diez textos básicos de ciencia política*. Madrid: Ariel.